



INTERVENCIÓN DE MÉXICO SOBRE

Logros del

este tema, los cuales destacan tanto los logros como los retos de los diversos programas, fondos y entidades del Sistema de Naciones Unidas, así como de los propios Estados, en relación con la responsabilidad penal de los funcionarios de la Organización.

Para mi delegación el tema de las políticas y los procedimientos de





Ello es esencial para las investigaciones, por lo que invitamos a los Estados a dar seguimiento a estos procesos, para reforzar la rendición de cuentas.

Tal como lo recomienda la Secretaría General, es imprescindible que sigamos enviando a los órganos legislativos de la ONU para asegurar la coherencia y coordinación en las políticas y procedimientos para la presentación, investigación, remisión y seguimiento de denuncias.

Señor Presidente,



Finalmente, México condena los ataques en contra de personal de las Naciones Unidas. Bajo ningún supuesto la presunta responsabilidad penal de funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión puede ser utilizada como justificación para el uso de la fuerza, y mucho menos, el incumplimiento de principios de Derecho Internacional Humanitario.

Muchas gracias.